



H. AYUNTAMIENTO  
VILLAGUERRERO, JALISCO

000438

ACTA NÚMERO: 044

SESIÓN EXTRAORDINARIA: 04/Agosto/2021

En el municipio de Villa Guerrero, Jalisco, siendo las 19:10 diecinueve horas con diez minutos del día miércoles 04 cuatro del mes de agosto del año 2021 dos mil veintiuno, en el edificio que ocupa la Casa de Cultura, ubicada en la calle López Rayón número 38 treinta y ocho, se procedió a celebrar la Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, Jalisco, correspondiente a la Administración Municipal 2018 - 2021, preside la sesión el Presidente Municipal Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, a la que se citó a sus integrantes en la forma y términos de ley, con fundamento en el artículo 29, 31 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum y en su caso instalación legal de sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación de la cuadragésima tercera acta del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, Jalisco.
5. Presentación y en su caso aprobación de los límites territoriales del municipio de Villa Guerrero, Jalisco., respecto a los municipios colindantes.
6. Clausura de la sesión.

**PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA.**

Acto seguido el Presidente Municipal pasa lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores propietarios:

PRESIDENTE MUNICIPAL	C. LIC. ALDO GAMBOA GUTIERREZ
REGIDORA	C. VICTORINA PINEDO MARTINEZ
REGIDOR	C. MANUEL CLAUDIO VALDEZ PINEDO
REGIDORA	C. LIC. MARCELA ALEJANDRA VALDES ALVAREZ
REGIDOR	C. MOISES REYES BAÑUELOS
REGIDORA	C. GUICELA SANCHEZ RAMIREZ
REGIDOR	C. LIC. MIGUEL GARCIA GONZALEZ
REGIDORA	C. SILVIA CRISTINA HUIZAR PEREZ
REGIDORA	C. LIC. EN ENFA. MARIA EUSEBIA HUERTA PINEDO

**SEGUNDO PUNTO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y EN SU CASO INSTALACIÓN LEGAL DE ASISTENCIA DE SESIÓN.**

Por lo tanto, se hace constar que de once regidores que integran el cabildo, se encuentran presentes nueve de la totalidad de miembros que conforman este colegiado y de conformidad por lo dispuesto en el artículo 32 treinta y dos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se procede a declarar la existencia de quórum legal. Existiendo quórum, se abre la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día miércoles 04 cuatro del mes de agosto del año 2021 dos mil veintiuno y legalmente válidos los acuerdos que en ella se tomen.

*Moisés Reyes B.*  
*Silvia C. Huizar P.*  
*Miguel García*

*M. Alejandra Valdez A. Victorina Pineda*  
*Eny*





H. AYUNTAMIENTO  
VILLA GUERRERO, JALISCO

000439

ACTA NÚMERO: 044

SESIÓN EXTRAORDINARIA: 04/Agosto/2021

**TERCER PUNTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo el orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad

**CUARTO PUNTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA ACTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, JALISCO, ASÍ COMO SU APROBACIÓN.**

Dando continuidad al orden del día previamente se pone a consideración la lectura del Acta 43 cuadragésima tercera sesión de carácter ordinaria la cual fue celebrada el día 30 treinta del mes de julio del año 2021 dos mil veintiuno, para lo cual se le pide a este colegiado la dispensa de la lectura del acta, por tratarse de una reunión extraordinaria y con el fin de concentrarnos en el punto a discusión solamente para el cual fuimos citados; punto que el cabido acepta por unanimidad de votos.

**QUINTO PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, JALISCO., RESPECTO A LOS MUNICIPIOS COLINDANTES.**

El presidente municipal Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, Previamente se entrega al cuerpo edilicio el dictamen técnico: de propuesta de delimitación del municipio de Villa Guerrero, Jalisco., menciona que como ya había platicado sobre los trabajos que se están llevando a cabo con la idea de delimitar cada uno de los municipios del Estado de Jalisco, donde el mismo gobierno del estado proporciona el mapa que se tiene disponible con la idea que se pueda trabajar sobre él, y se tome como base una vez que el cuerpo edilicio lo conozca, lo analice y se tome una decisión al respecto se pronuncien, si están de acuerdo o no con los actuales límites territoriales del municipio de Villa guerrero, Jalisco.

Por lo que una vez revisado, analizado y discutido el punto por el cuerpo edilicio de esta administración se llega a la conclusión por unanimidad de votos lo siguiente:

**MEZQUITIC - VILLA GUERRERO,** Segmento: MZQ-VGR, Longitud: 57902.985018606516, Municipio colindante, no se está de acuerdo con los límites propuestos en el mapa proporcionado ya que el municipio se ve seriamente afectado en su territorio en una gran parte de su extensión territorial, existen documentos catastrales que desde tiempos inmemoriales se pagan contribuciones al municipio de Villa Guerrero, además de los pequeños propietarios son de este municipio junto con otros documentos probatorios.

**MONTE ESCOBEDO, ZAC. – VILLA GUERRERO,** Segmento: VGR-MES-ZAC. Longitud: 17056.322060428058, Municipio colindante, aquí no existe controversia alguna dado que el río funge como límite entre nuestro municipio Villa Guerrero, Jalisco y el municipio de Monte Escobedo Zacatecas. Por lo que el cabildo está de acuerdo en los límites propuestos por el congreso del estado.

**TOTATICHE - VILLA GUERRERO.-** Segmento: TTA-VGR, Longitud: 40949.07077571863, Municipio colindante, si existen discrepancias territoriales con el vecino municipio de Totatiche, Jalisco, en algunos puntos en los cuales catastro de nuestro municipio tiene

Moisés Reyes B.  
Nicol García G.  
Silva C. Huizar P.

*[Handwritten signature]*

M. Alejandra Urdé A. Victorina Pinedom

*[Handwritten signature]*





H. AYUNTAMIENTO  
VILLA GUERRERO, JALISCO

000440

ACTA NÚMERO: 044

SESIÓN EXTRAORDINARIA: 04/Agosto/2021

información de cuentas catastrales y dueños de predios que corresponden al municipio de Villa Guerrero.

**CHIMALTITAN - VILLA GUERRERO.**-Segmento: CHM-VGR, Longitud: 11304.189825753363 Municipio colindante, no existen problemas con este municipio colindante con Villa Guerrero, Jalisco. Y estamos de acuerdo con los límites presentados en el plano

**BOLAÑOS - VILLA GUERRERO.**- Segmento: BLN-VGR, Longitud: 26231.496907747984, Municipio colindante, aquí no estamos de acuerdo con los límites propuestos ya que existen documentos catastrales que prueban que algunos terrenos en Bolaños son partes del municipio de Villa Guerrero Jalisco.

**DÉCIMO PRIMER PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Presidente Municipal No habiendo más asuntos pendientes por tratar se da por terminada la presente sesión extraordinaria de cabildo siendo las 20:41 veinte horas con cuarenta y uno minutos del día miércoles 04 cuatro del mes de agosto del año 2021 dos mil veintiuno, levantándose para constancia la presente acta que firman los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del suscrito secretario general quien autoriza y da fe.

CONSTE.

LIC. ALDO GAMBOA GUTIERREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
Victorina Pinedo M

C. VICTORINA PINEDO MARTINEZ  
REGIDORA

\_\_\_\_\_

C. MANUEL CLAUDIO VALDEZ PINEDO  
REGIDOR

MARCELA ALEJANDRA VALDES ALVARES  
REGIDORA

\_\_\_\_\_

C. MOISÉS REYES BAÑUELOS  
REGIDOR

\_\_\_\_\_

C. GUICELA SANCHEZ RAMIREZ  
REGIDORA

\_\_\_\_\_

C. LIC. MIGUEL GARCIA GONZALEZ  
REGIDOR

\_\_\_\_\_

C. SILVIA CRISTINA HUIZAR PEREZ  
REGIDORA

\_\_\_\_\_

C. LIC. EN ENFA. MARIA EUSEBIA HUERTA PINEDO  
REGIDORA

\_\_\_\_\_

C. PROF. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA  
SECRETARIO GENERAL

\_\_\_\_\_